



# Se blindarán campañas para que no fluya dinero del crimen organizado: Taddei

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Para evitar la intervención de dinero del crimen organizado en las campañas electorales de jueces, el Instituto Nacional Electoral (INE) pedirá a las secretarías de Gobernación y de Seguridad y Protección Ciudadana establecer los protocolos de vigilancia que aplicaron en el proceso comicial pasado.

Así lo informó la consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, al señalar que iniciarán acercamientos tanto con Gobernación como con Seguridad y Protección Ciudadana para poder contar con una estrategia que impida el uso de recursos provenientes de la delincuencia organizada.

Entrevistada al término de la sesión en la que se hizo la declaratoria del inicio del proceso extraordinario, la instalación de los 32 consejos locales y la creación de la Comisión Temporal que dará seguimiento a estas elecciones, Taddei Zavala señaló que estos protocolos son indispensables "por aquello de que algún aspirante decida solicitar protección en materia de seguridad".

También, porque al no contar con financiamiento público ni privado para los 60 días de campañas, es necesario que desistan de acep-

tar dinero de los grupos del crimen organizado, por lo que sugirió que las dependencias federales deben apoyar para evitar posibles ilícitos en estas elecciones.

Consideró que el uso de recursos del crimen organizado en las campañas para jueces "está latente", pero también habrá que vigilar otros orígenes que estén prohibidos.

Respecto a los cargos que se van a seleccionar, comentó que calculan la elección de 880 cargos para el próximo primero de junio de 2025, incluyendo todas las vacancias.

Ante ello, la consejera presidenta apuntó que esto modifica el presupuesto que van a presentar para 2025, aunque la complicación es que están partiendo de una elección que no tiene la misma formalidad o el mismo modelo de las otras elecciones que el instituto ha realizado por más de 33 años.



▲ Los consejeros del INE iniciaron el proceso para elegir jueces, magistrados y ministros.  
Foto Cristina Rodríguez